



Centro Universitario Regional
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 121 Viedma, 26 febrero 2025

VISTO:

La Nota DAA N.º 010/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir cargos de AYS3 a/h y GFD3 a/h para diversas cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir los siguientes cargos ad honorem:

- 1 AYS3 a/h para Principios de Agroecología,
- 2 AYS3 a/h para Teoría Política III
- 1 GFD3 a/h para Teoría Política III
- 1 AYS3 a/h para Pensamiento Político Latinoamericano

Que la solicitud la inicia las Direcciones de los Dptos de Gestión Agropecuaria y Estudios Políticos, ante los requerimientos de los/as docentes a cargo de las antes mencionadas cátedras;

Que las solicitudes se ajustan a la normativa vigente (Resol. 247/2022 y 248/2022);

Que las Direcciones elevan, asimismo, las propuestas de comisiones evaluadoras;

Que las propuestas cuentan con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir los siguientes cargos:

* Dpto Gestión Agropecuaria:

- 1 AYS3 a/h para Principios de Agroecología (2º año, 1º cuatr., LGAG11-PCAGR12), Área Gestión de Recursos Naturales, Orientación Suelos e Hidrología.

* Dpto Estudios Políticos:

- 2 AYS3 a/h para Teoría Política III (3º año, 1º cuatr, LCPO11-PUCP16), Área Política, Orientación Teoría Política Contemporánea.
- 1 AYS3 a/h para Pensamiento Político Latinoamericano (4º año, 1º cuatr, LCPO11-PUCP16), Área Política, Orientación Teoría Política Contemporánea.
- 1 GFD3 a/h para Teoría Política III (3º año, 1º cuatr, LCPO11-PUCP16), Área Política, Orientación Teoría Política Contemporánea.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de las comisiones evaluadoras que intervendrán en los llamados aprobados por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

ALG
ABE
KAL



Centro Universitario Regional
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 121 Viedma, 26 febrero 2025

- AYS3 a/h para Principios de Agroecología
Dirección de Dpto: Amelia Chorolque
Profesor/a: Carlos Merg
Integr Equipo: Hernán Zelmer
Alumno/a Titular: Lucas Gallego
Alumno/a Suplente: Ruth Amulef
- 2 AYS3 a/h para Teoría Política III
Dirección de Dpto: Luciano Raggio
Dirección de Dpto (suplente): DAA Juan Martínez
Profesor/a: Emiliano Sacchi
Alumno/a Titular: Joaquín Nori
Alumno/a Suplente: Carla B. Aramayo
- AYS3 a/h para Pensamiento Político Latinoamericano
Dirección de Dpto: Luciano Raggio
Dirección de Dpto (suplente): DAA Juan Martínez
Profesor/a: Hernán Pose
Integr Equipo: Brian Richmond
Alumno/a Titular: Carla B. Aramayo
Alumno/a Suplente: Cecilia Escobar
- GFD3 a/h Teoría Política III
Dirección de Dpto: Luciano Raggio
Dirección de Dpto (suplente): DAA Juan Martínez
Profesor/a Titular: Emiliano Sacchi
Profesor/a Suplente: Hernán Pose
Graduado/a Titular: Matías G. Paz
Graduado/a Suplente: Antonella Garilli
Alumno/a Titular: Joaquín Nori
Alumno/a Suplente: Carla B. Aramayo

ARTÍCULO 3°.- APROBAR los planes de formación propuestos por los/as docentes a/c de las cátedras, los que serán de una duración cuatrimestral, salvo el plan para el GFD3 a/h para Teoría Política III que será de duración anual.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. Goicochea
DECANA
CURZA-UNCO

ALG
ABE
KAL